

les es penoso supragar.

id

Y el Ayuntamiento, tomando en cuenta las razones expuestas en la precedente proposición, acordó por unanimidad como en la misma se propone, y que se autorice al Sr. Alcalde en unión del Presidente de la Comisión de P. Urbana, para la adquisición de la tartana y arreos.

D.

Entró el Sr. Ayuso Mora.

Propone la Comisión se comunique en presupuesto la cantidad de dos pesetas diarias, para el alquiler de la casa que han de habitar las siervas de Jesús de la Caridad.

Las Comisiones de Hacienda y Beneficencia, á las que pasó por segunda vez el expediente promovido á fin de proporcionar casa á las siervas siervas de Jesús de la Caridad, dedicadas á asistir enfermos en sus domicilios, á fin de que se estudie de nuevo, en vista de las manifestaciones hechas en sesión de M del actual por los Sres. Ayuso Bonemaizon y Almaran; manifestaban; que sin perjuicio de que el Ayuntamiento vea el medio de adquirir un edificio apropiado con destino á las siervas de Jesús de la Caridad, son de opinión se comunique en el presupuesto ordinario propuesto de 1887-88, la cantidad de dos pesetas diarias, para pago del alquiler, debiendo percibir éste, la Superiora de las referidas siervas, dejando á cargo de las mismas el adquirir local donde se hayan de construir, puesto que los concurrentes á la tertulia de D. Mariano Madrigal, con un desprendimiento que les honra y digno de elogio, se comprometen á proporcionar casa hasta fin de Junio prop.

Discusion sobre este asunto.

El Sr. Ayuso Bonemaizon propone que al punto en par este acuerdo se diga á estas siervas de Jesús, que desde luego pueden contar tambien con casa hasta fin de Junio y venir á establecerse.

id

El Sr. Palmeron hecha de menos en el dictamen